

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 5.

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRAÑA

Santander.—Miércoles 8 de Mayo de 1895.

El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

SE NECESITAN APRENDICES

DISTRITO DE SANTA LUCIA

Colegios de Río de la Pila, Juzgado y Motezuma.

Candidato para Concejal

D. JOSE LAVIN Y FERNANDEZ

DISTRITO DE CONSOLACION

Colegios de Matadero nuevo, Escuela del Reganche y tonelería en la travesía de la calle del Monte.

Candidato para Concejal

D. JUAN ORDÓÑEZ GARCIA

MAS POR SANTANDER

El señor marqués de Hazas, en el discurso pronunciado en el Senado y que publicamos en uno de nuestros números anteriores, excitó al Gobierno para que antes de aprobar las tarifas especiales vea y tenga en cuenta los contratos celebrados entre las Compañías de Alar á Santander y del Norte.

En efecto; en el celebrado el 26 de enero de 1872, que fue precursor del de compra-venta que hizo pasar á la segunda de esas Compañías la vía férrea propia de la primera, se estableció, por el artículo 2.º, que «la Compañía del Norte consentía en aplicar á sus transportes de mercancías, importadas ó exportadas por Santander, procedentes ó con destino á estaciones comprendidas entre Alar, Torquemada y Madrid (ambas inclusive) y Madrid más allá, los mismos precios totales que aplique á las expediciones procedentes ó destinadas á Bilbao, San Sebastián, Pasajes y estación Irún local; y por el tercero, que «considerando los puntos dichos como los puertos naturales para el tráfico, por donde desde Inglaterra y el Norte de Europa se importa con destino á Madrid y reciprocamente, las dos Compañías convendrán y publicarán los precios totales que sean necesarios por la vía de Santander para imitar el desvío de ese tráfico por los puertos portugueses, el de Cádiz y del Mediterráneo... Las dos Compañías se comprometen á no hacer combinación alguna de precios de transporte que pueda tener por objeto ó resultado directo ó indirecto el desvío del tráfico ó la reducción de los precios que hayan conveido.»

En el contrato de compraventa celebrado el 31 de enero de 1874 se estableció en el art. 2.º adicional «que la Compañía del Norte consiente en dejar subsistente, como si no se verificara la enajenación, lo establecido en el anterior respecto á la unidad de precios y tarifas para las mercancías procedentes y destinadas á los puertos del Cantábrico.»

Los anteriores artículos son á los que alude indudablemente el señor marqués en su discurso, y sin prejuzgar la cuestión, pues no es ese el objeto ni la misión nuestra, emitiremos una idea que nos parece digna de tenerse en cuenta.

Las obligaciones contraídas por la Compañía del Norte en los anteriores contratos no son únicamente en favor de los accionistas ú obligacionistas de Alar, sino también, como se desprende del contexto del articulado, á favor de la provincia de Santander, de cuyo puerto no deben desviarse las mercancías que por él se importaban ó exportaban en las fechas de aquéllos, y como el Norte no los ha cumplido, creemos que la ciudad, y en su nombre quien legalmente la representa ó sea el Ayuntamiento, debe someter el punto al estudio de letrados; y si la obligación es exigible, exigir la desde luego, que por fuerte y poderosa que sea la Compañía, más fuerte es el derecho, y no estará tan huérfana de representación la ciudad que la omnipotencia de aquélla se imponga contra toda razón y justicia.

Grandes intereses se juegan en la partida, y Santander, cuyo comercio representa mucho, en donde hay veinticinco millones de pesetas invertidas en obligaciones de Alar y en poder de los hijos de esta provincia, no debe permanecer inactivo y exigirá de sus representantes que velen por aquellos intereses que significan la vida de la ciudad.

PINCELADAS POLÍTICAS

Estamos en pleno período de optimismo. Las noticias de Cuba son cada vez más satisfactorias.

Que aumenta de día en día el desaliento entre los rebeldes.

Que los insurrectos que gozan de prestigio entre los suyos se entregan á las autoridades españolas.

Que Quintín Brabo, que mandaba una partida de 15 hombres, se ha presentado con toda su gente.

Que el *generalísimo* Massó, según *La Lucha*, de la Habana, está en visperas de someterse por falta de perdigones.

Y que dentro de pocos días se recibirá una noticia sorprendente y agradable.

No puede ser otra que la terminación de la guerra.

Si así es, se habrán cumplido los propósitos del general Martínez Campos.

Que esperaba impaciente los millones por él pedidos á la pobre España para empezar á hacer operaciones y acabar la campaña!

Dice *La Epoca*:

«El Consejo terminó á las seis, y el señor ministro de Ultramar, acompañado del subsecretario, señor Osma, marchó á visitar la Exposición de Filipinas del Parque del Retiro.»

Hizo bien el señor Castellano.

Así podrá tener una idea aproximada de lo que es una colonia.

Porque es triste á no dudar y feo, según discurso, ser ministro de *Ultramar* como el ilustre baturo que nunca puede dar fe de los usos filipinos, por no conocer más que las tiendas de *ultramarcos*!

¡Vamos!

El señor Beranger está conforme con la idea de que es preciso mantener una buena escuadra para garantizar la seguridad de nuestras colonias.

¿Lo que se le ocurre al señor Beranger? ¿eh?

Y luego dicen que carece de iniciativa.

Pues eso no se le había ocurrido á nadie.

Va á tomar un berrinchín, cuando lo sepa, Pasquín!

Escribe á *El Correo Español* el cronista que acompaña en sus viajes á don Jaime de Borbón:

«Don Jaime se encuentra bien de salud y muy satisfecho de este viaje, del que saca el mayor partido posible, estudiando con gran interés las costumbres de estas gentes, esperando que le han de servir de mucho estos estudios experimentales, cuando para el engrandecimiento de nuestra amada patria llegue la hora señalada en los desiguos de la Providencia.»

¡Ah! ¿pero ya ha señalado la Providencia la hora?

¿Y á qué hora va á ser eso?

De todos modos, debemos agradecer los españoles á don Jaime lo que está haciendo por nosotros.

Ahora está viajando por Marruecos y estudiando las costumbres de aquel país.

Así es que cuando llegue, si acaso llega, la hora que ha señalado la Providencia, procurará don Jaime, con mucho seso, ponernos á la altura de los marrocos!

ADHESION

Nuestro estimado colega *La Ley* llama la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre la lentitud é informalidad con que se expiden los certificados del Registro central de actos de última voluntad.

Sensible es, en efecto, que un servicio tan importante y que á todos importa, no sea atendido cual su naturaleza requiere, no sólo siendo como es altamente reproductivo para el Estado, sino aun cuando los ingresos no cubriesen los gastos.

La creación del Registro central de actos de última voluntad fue una de las reformas que obtuvieron unánime buena acogida. Sus beneficiosos resultados no hay para qué ponderarlos, pues son de todos conocidos, y sería ciertamente imperdonable que una tan inmejorable institución no respondiera á sus fines por desatenderla.

Unimos nuestra excitación á la del colega.

RASGOS LITERARIOS

Historia íntima

La ví y la amé, que la celeste gloria tenía en el semblante retratada; me opuso resistencia, fué empeñada la lucha, y al final hubo victoria.

Esta que cuento, luctuosa historia, con llanto de mis ojos va regada y en página indeleble está grabada con punzante buril en mi memoria.

De un lado la fuerza y la experiencia, la seducción con púdico atavío; y del otro la débil inocencia.

Engaño al empezar, al fin desvío, y un crimen por precisa consecuencia; ¡qué horrible abuso del poder! ¡Dios mío!

BUENAVENTURA R. PARETS.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

7 de mayo de 1527

Saqueo de Roma

Prisionero Francisco I, el último caballero francés, en la batalla de Pavia, fue conducido á Madrid y encerrado en la torre de los Lujanes, donde, después de varias entrevistas con Carlos I, se firmó un tratado conocido con el nombre de Concordia de Madrid, por el cual, á cambio de la libertad, entregaría el rey de Francia el ducado de Borgoña y renunciaba á todas sus pretensiones sobre el Milanesado, dejando en rehenes en España, como garantía de su cumplimiento, á dos de sus hijos; mas apenas el caballeresco rey traspasó la frontera, hizo caso omiso del tratado de Madrid y se unió á la Liga Clementina, formada por el Papa Clemente VII, el duque de Milán y Señoría de Venecia, contando con la neutralidad de Inglaterra, que á cambio de un principado del reino de Nápoles se declaró protectora de la Liga. Roto el tratado de Madrid, Carlos I intimó á Francisco su cumplimiento y procuró por medio del embajador Hugo de Moncada apartar al Papa de aquella alianza; pero no pudiendo conseguirlo penetró en Roma por sorpresa al frente de sus tropas. Espantado Clemente VII prometió acceder á los deseos del Emperador; pero no llegando á cumplir su palabra el condestable Borbón marchó sobre la Ciudad Eterna al frente de un numeroso ejército compuesto de aventureros españoles, italianos y lansquenets alemanes, los cuales llegaron á las puertas de Roma. Al amanecer del día 7 de mayo de 1527 empieza el asalto de la ciudad por tres puntos á la vez; el condestable Borbón quiere dar ejemplo: toma una escala y la aplica al muro, sube por ella, y al llegar al último peldaño una bala de arcabuz atravesó su cuerpo y cayó herido de muerte. La falta de este hombre, que era el ídolo de las tropas, las llena de furor, y después de miles esfuerzos se apoderaron de la ciudad, y desparrajándose por sus calles robando, matando y violando sin cesar y sin respetar edad, sexo ni estado, cometiendo todo género de atropellos y sirviéndose de los altares como de lecho para la lujuria y mesa para la orgía. El Papa, aterrizado, se encerró en el castillo de San Angelo, al cual pusieron sitio las tropas imperiales mientras el rey Carlos I, que al saber la noticia de la prisión de Clemente VII se encontraba en Valladolid celebrando el natalicio del que llegó á ser Felipe II, mandaba suspender las fiestas y ordenó se hicieran rogativas por la libertad del Romano Pontífice, pero sin dar orden á sus generales para que le sacaran de la prisión.

8 de mayo de 1701

Es jurado y reconocido Felipe V como rey de España en las Cortes de Madrid

En virtud del testamento otorgado por Carlos II fue elevado al trono de España Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, con cuyo monarca empieza para nuestra patria el gobierno de los Borbones que, por espacio de 193 años, han venido rigiendo sus destinos.

La venida del nuevo rey fue saludada con júbilo y alegría por toda la nación que, abatida y humillada durante el último período de la casa de Austria, esperaba regenerarse y ver engrandecido su poder al regirla un monarca joven que proveña de una nación floreciente como Francia, que era entonces la primera potencia europea, no sólo por sus fuerzas militares, sino también por su buena administración, su gobierno y su régimen interior.

Por las razones expuestas, y con el modo con que Felipe supo grangearse las simpatías del pueblo desde el primer momento, éste se mostró satisfecho del nuevo gobierno que venía á implantarse en España; pero como nunca faltan descontentos, algunas provincias de Aragón y Cataluña, hostigadas por la casa de Austria, se pronunciaron á favor del Archiduque Carlos, que pretendía la corona de España, quien uniéndose en el tratado de La Haya á Inglaterra y Holanda, no reconocieron al nuevo rey.

En tanto Felipe V, temeroso que otras plazas se pronunciaran por los aliados y queriendo consolidar su trono, convocó en Cortes á los diputados de las villas y ciudades con el fin de que le prestaran juramento de fidelidad y de jurar él al propio tiempo los fueros y leyes del reino, cuyas Cortes se celebraron en la villa de Madrid el día 8 de mayo de 1701.

VOLTA.

JUNTA DE ASOCIADOS

Al entrar ayer en el Ayuntamiento notamos el mismo lujo de precauciones que el día anterior. Mucha policía y muchos guardias vestidos de paisano en las escaleras, en el salón... en todas partes.

Ya eran cerca de las diez cuando se reunió suficiente número de vocales, y se abrió la sesión, siendo aprobadas, sin discusión, las relaciones 10, 11 y 12.

Leída la relación número 13, socorros por incendios y salvamentos, pide el señor Ontañón que se supriman las plazas de carreros, por innecesarias.

Contesta el señor Quintanilla, sosteniendo la necesidad de esos dos empleados.

El señor Lecuona pide que se suprima la consignación de tres mil pesetas, destinadas á pagar al jefe de bomberos, fundándose en que éste lo ha

sido siempre el arquitecto municipal.

Al señor Lecuona le contesta el señor Quintanilla, afirmando que si el incendio que destruyó los talleres de los señores Corcho no pudo sofocarse, fue por mala organización y falta de disciplina de los bomberos municipales, y que esos defectos se han corregido con el nombramiento de un jefe que los instruya.

Rectifica el señor Lecuona, y hablando del material de incendios, dice: «El material de incendios todos sabemos cómo se ha adquirido: tomando fondos de los donativos para las víctimas de la catástrofe.»

El señor Lavín dice que si el incendio de los señores Corcho no pudo sofocarse, fue por falta de agua, y no por mala organización de los bomberos.

Intervienen en la discusión los señores Almiñaque y Setién, y en votación nominal se desecha la enmienda del señor Lecuona, en pro de la cual votaron los señores Arpide, Ordóñez, Lecuona y Lavín.

Se pone á discusión la relación núm. 14, y por 5 votos contra 31 se desecha una enmienda del señor Setién, pidiendo se consigne 1.250 pesetas para pagar á otro maquinista, quedando aprobada la relación.

Sin discusión queda aprobada la relación número 15, alumbrado.

A la relación núm. 16, limpieza, presenta una enmienda el señor Marina, pidiendo se aumente á 500 pesetas la cantidad consignada para riegos, y queda aprobada la relación con la enmienda.

Es también aprobada la relación núm. 17, pasos y arbolados.

En la discusión de la relación núm. 18 promueve el señor Marina un incidente verdaderamente cómico, pidiendo que se aumente á 500 pesetas la consignación de 25 para gratificar á los que se dediquen á la destrucción de animales dañinos. Queda desechada la enmienda del señor Marina y aprobada la relación.

Quedan aprobadas las relaciones números 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, que se refieren á mercados y puestos públicos, matadero, cementerio, aguas, personal de instrucción primaria, material de escuelas, retribuciones y alquiler de edificios respectivamente.

A la relación núm. 27, gastos del Hospital, presenta una enmienda el señor Cacho para que se dé los reales diarios de gratificación al practicante encargado de la clínica militar, siendo aprobada la relación con la enmienda.

Sin discusión son aprobadas las relaciones números 28, Casa de Caridad; 29, socorros domiciliarios; 30, Casa de socorro; 31, socorros á pobres transeúntes; 32, socorros á emigrados pobres; 33, banda municipal; 34, obras públicas.

Leída la relación número 35, artículo 2.º, Obras públicas, el señor López Dóriga dice que juzga excesiva la consignación de 27.500 pesetas.

Propone el señor Marina se consigne 15.000 pesetas en vez de 27.500 y en votación nominal queda desechada la proposición.

Se procede á votar la enmienda del señor Dóriga para que la consignación de sea 27.500 pesetas por toda la relación y es también desechada, quedando aprobado lo propuesto por la comisión.

Son aprobadas las relaciones siguientes: 36, entretenimiento de cañerías; 37, entretenimiento de alcantarillas; 38, entretenimiento del Matadero; 39, aceras y empedrados; 40, personal de obras de administración; 41, material de obras por administración.

El señor Lecuona presenta una enmienda á la relación número 42, reparación de la Casa consistorial, pidiendo que se rebaje á 1.500 pesetas la consignación de 2.500, siendo desechada dicha enmienda y aprobada la relación.

Quedaron aprobadas las relaciones números 43, reparación de cementerios; 44, Cárcel de partido; 45, socorros á presos y detenidos pobres; 46, censos corrientes, y 47, censos atrasados.

Se somete á discusión la relación 48, festejos, y el señor Ontañón usa de la palabra para pedir que se rebaje 11.000 pesetas de las 35.000 asignadas.

Queda desechada la enmienda del señor Ontañón y otras de los señores Lavín y Marina, aprobándose la relación.

Se pone á discusión la relación núm. 49, pensiones y jubilaciones, y el señor Ontañón pide que se suprima todas las pensiones.

El señor Marina se adhiere á la petición del señor Ontañón.

Intervienen los señores Botín, Corral, Setién y Ordóñez.

Se somete á votación la enmienda de los señores Ontañón y Marina y queda aprobada en votación nominal.

En pro de la enmienda votaron los señores siguientes:

Gutiérrez, Cagiga, Carre, Corral, Quintana, Escalante, Camino, Ontañón, Cortines, Vial, Gurtubay, Marina, Requivila, Ruiz, Pérez, Muñoz, Sánchez, Arpide, Polanco, Lecuona, Beade, Canales, Quesada y Ordóñez. Total, 24.

Votaron en contra los siguientes vocales:

Presmanes, Dóriga, Setién, Botín, García Alvaró, Ruiz Zabala, Casanueva, Iturriaga, Lavín, Almiñaque, Gómez y el presidente señor Quintanilla. Total, 12.

Quedan aprobadas las jubilaciones y las relaciones números 50, amortización de intereses; 51, créditos reconocidos; 52, cargas y subvenciones; 53, expropiaciones; 54, pagos de litigios; 55, contingente provincial; 56, alquileres; 57, obras de nueva construcción; 58, imprevistos, y 59, devoluciones, con lo cual queda terminada la discusión del presupuesto de gastos.

Del presupuesto de ingresos son aprobadas sin discusión las relaciones números 1, fincas; 2, propios; y 3, puestos públicos de venta.

A la tarifa de la relación número 4, matadero, propone una enmienda el señor Arpide para que se rebaje á 750 pesetas los derechos de gancho por reses mayores. Apoyan la enmienda los señores Quintana y Lavín y la combate el señor Santinuste; quedando desechada la enmienda y aprobadas la relación y la tarifa.

Queda aprobada la relación número 5, policía urbana.

Con la relación número 6 se lee una instancia de don Pedro del Río solicitando que se le rebaje el impuesto de 25 por 100 que se le cobra sobre los alquileres que devengan los coches fúnebres.

Por cierto que hay en la solicitud un párrafo, que hizo mucha gracia, en que el señor del Río dice que «el Ayuntamiento es un consocio que ha salido á su industria para explotar su negocio sin contribuir á él.»

Por 20 votos contra 18 queda desechada la instancia del señor del Río y aprobada la relación.

Y se suspendió la sesión á la una y cuarto, después de aprobar la relación número 7.

MIGUEL GIL

Médico especialista en las enfermedades del PECHO y de las de la mujer y de los NIÑOS.—Con sulta de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º

VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.

(Palacio del señor Pombo)

PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO
DENTISTA

Plaza de las Escuelas, 7, 1.º

NOTICIAS

Comisión provincial

Esta corporación, en sesión de ayer, después de informar varios asuntos al señor Gobernador, tomó los acuerdos siguientes:

Devolver á su madre un niño de la Inclusa, por haber justificado tal cualidad.

Admitir en el Hospital de San Rafael al enfermo Francisco González.

Pedir informes al Alcalde de Castro Urdiales para en su vista ver si procede conceder los auxilios que tienen solicitados Gabriel Sueta, Angel Laiseco y Cecilio Ruiz, para atender á la lactancia de sus hijos gemelos.

Anunciar de nuevo para el día 18 del corriente la subasta para la impresión de listas electorales.

Anunciar la tercera subasta para el servicio de bagajes de la provincia durante el ejercicio de 1895-96 para el día 20 del actual.

Aprobar el presupuesto probable de los gastos de material que puedan ocurrir en el correccional de Torrelavega en el mes de mayo actual, importante 105'05 pesetas.

Publicar en el Boletín Oficial de la provincia el estado del movimiento del personal de la Casa de expositos en el mes de abril último.

Dar las órdenes oportunas para seguir las gestiones de ejecución de la sentencia de 5 de diciembre de 1884 sobre propiedad de la finca «La Alfonsina», de acuerdo con el Ayuntamiento de Santander, é invitar al abogado y procurador que en aquella época representaron á la Diputación, para que continúen si así lo entienden.

Durante el mes de abril último han ingresado en la Inclusa provincial 5 varones y 8 hembras; han fallecido 1 varón y 4 hembras, y quedan, en fin de dicho mes, 255 varones y 250 hembras, ó sea un total de 505.

En la estación central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Guarnizo, dirigido á Sánchez, diputado á Cortes, por no encontrar á su destinatario.

Afortunadamente resultan infundadas las alarmantes noticias que se propalaron sobre el desarrollo de la epidemia variolosa en el valle de Reocín y que motivaron la clausura de las escuelas de Puente San Miguel.

Parece que se trataba de un simple caso de varicela sin importancia alguna.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de antes de ayer, referente á las gestiones del vecindario de Santillana con el director del ferrocarril Cantábrico, para el establecimiento de billetes económicos de ida y vuelta entre esta ciudad y Puente San Miguel, podemos decir que se instala en Santillana un magnífico salón restaurant para comodidad de los forasteros que acuden á admirar los edificios de la antiquísima villa.

El proyecto de hacer de Santillana punto de expediciones, aprovechando lo mucho que encierra en riquezas arquitectónicas, cuenta con el apoyo de respetables personas, á alguna de las cuales debe esa villa innumerables beneficios, así en el orden moral como en el material.

Nuestro amigo el industrial don Ednardo Arthaud, ha abierto su establecimiento de relojería en los bajos de la casa núm. 8 de la calle de San Francisco.

En el amplio escaparate de la tienda están presentados con verdadero gusto gran variedad de relojes y otros mil accesorios, como leontinas, dijes, etc.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo establecimiento.

En las próximas ferias de Segovia, que se verificarán del 24 al 29 de junio, habrá concurso de orfeones, en el que se adjudicarán varios premios, siendo el primero de 5.000 pesetas.

El laureado orfeón Cantabria ha acordado ins-

cribirse para tomar parte en este certámen.

Ayer tarde á las dos hubo un escándalo tremendo en la calle de Colón.

Parece que el guardia de punto en aquel sitio, cumpliendo órdenes que se le habían dado, trató de impedir que pasase un carruaje, por estar intransitable la calle en su tercio medio.

El carruaje iba guiado por su dueño don Toribio Palazuelos, el cual se manifestaba dispuesto á obedecer, pero el cochero, que iba dentro del carruaje y con una buena carga de clarete, salió del coche y tomando los caballos por la brida empezó á escandalizar, blasfemando y obstinándose en pasar adelante á viva fuerza, por lo cual fué conculcado á la prevención entre dos guardias.

En el ayuntamiento de San Miguel de Aguayo se hallan de manifiesto, por término de quince días, el padrón de edificios y solares, el de cédulas personales y el de matrícula industrial; y en el ayuntamiento de Cabezón de la Sal, por el mismo término, el padrón de carruajes de lujo.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Argoños.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del término de quince días.

En los ayuntamientos de San Pedro del Romeral, San Miguel de Aguayo, Cieza, Cabezón de la Sal y San Felices de Buelna se verificarán, respectivamente, subastas de los derechos de consumos en los días 15, á las 10 de la mañana; 19, á las 2 de la tarde; 20, á las dos de la tarde; 20, á las diez de la mañana, y 25 á la misma hora.

La guardia civil de Laredo detuvo el domingo á los vecinos de dicho pueblo Juan Hierro, y Severino y Ricardo Zurnieta, á causa de que los tres promovieron un escándalo, dándose de golpes. De la reyerta resultó con lesiones leves en la cara y la cabeza Ricardo Zurnieta.

La guardia civil del puesto de Reocín de los Molinos recojió el domingo una escopeta al vecino de dicho pueblo Domingo Santiago Fernández, por carecer de licencia para usar armas.

Hemos recibido con singular complacencia el número correspondiente al mes de abril de la revista de administración y de Hacienda, que, con el título de «La Administración Española», se publica en Madrid, por personas de notoria competencia, figurando como redactor-jefe el abogado don José María Navarro, de Palencia.

Esa ilustrada revista, además de lo que exige su naturaleza reflejada en el título que lleva, y que por sí sólo basta para demostrar su importancia, se propone prestar un verdadero servicio á la cultura general, y con especialidad en materias administrativas, publicando interesantes monografías que, como dice muy acertadamente, «hasta ahora apenas salen de las Academias y Sociedades.»

De la importancia de los temas traídos en el número que tenemos á la vista y la competencia de los que los estudian, podrá juzgarse con la reproducción del sumario:

I.—El justicazgo moderno, Antonio Aguilar y García, abogado; II.—La prisión preventiva, José Porcel, Juez de primera instancia; III.—La política y la Hacienda, José Gadeo, Jefe de administración; IV.—Impuesto de derechos reales, F. García de Quevedo, abogado del Estado; V.—La música como elemento de cultura, Mariano Gallago, ingeniero de montes; VI.—El peligro de la Hacienda francesa, Melchor Salvá, profesor de la Universidad Central; VII.—La reciente ley sobre moratorias, F. L. y G., abogado; VIII.—El ministerio de Instrucción pública, H. Giner de los Ríos, profesor del Instituto de Alicante; IX.—Gobierno local, Gumersindo Azeárate, profesor de la Universidad Central; X.—Crónica, R.; XI.—Publicaciones periódicas extranjeras, P. Küñ.

Ayer, con motivo de la discusión de presupuestos en la Junta Municipal continuaron las precauciones manteniendo acuarteladas las tropas y reconcentrada la guardia civil.

Con motivo de haberse interrumpido la comunicación telefónica con el Ayuntamiento los agentes de policía hicieron muchos viajes del Ayuntamiento al Gobierno civil y del Gobierno civil al Ayuntamiento.

Y la famosa «hidra revolucionaria» sin parecer por ninguna parte.

Audiencia

Ante el Tribunal de lo contencioso administrativo de esta provincia se celebró anteayer la vista del pleito promovido por el procurador señor Uslé, como representante legal del Ayuntamiento de Tresviso, como demandante, contra una disposición del señor Gobernador civil, dictada en expediente sobre deslinde del monte de Valdediezma.

El señor García Obregón, reproduciendo los hechos y fundamentos de derecho consignados en la demanda, solicitó la revocación de la providencia, recurrida en cuanto á los dos puntos de la línea de deslinde del mojon número 10 inclusive al 15 y de la posesión de disfrute de los pastos por parte de Valdediezma, declarando: 1.º que la línea de deslinde desde el mojon número 10 al 15, sea la natural que el Ingeniero propuso á los interesados presentes, en vez de la recta, en cuya forma quedará completamente deslindado el monte de Valdediezma; 2.º que el Concejo de Abándames, del Ayuntamiento de Peñamellera, no tiene derecho á la posesión y disfrute de los pastos en mancomunidad con Tresviso sobre el mismo monte y mandando que se rectifique el deslinde en la parte y forma indicada, y una vez hecha la rectificación, se proceda al amojonamiento.

El fiscal del tribunal señor González Nieva, representante de la Administración del Estado, como demandada, reprodujo también su pretensión consignada en la contestación á la demanda, interesando se desestime ésta con las costas, y se ratifique la disposición gubernativa impugnada.

Por la sección segunda de esta Audiencia, se ha

dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Agustina Bolado Herrera, Arsenia González Fernández, Cecilia Conchosa Fernández, á las cuales se absuelve libremente de los delitos de estafa frustrada tratando de introducir matute y de injurias á los guardias de consumos, cuya solución se funda en no haberse probado la existencia de dichos delitos.

Por la misma Sección se ha condenado á Bibiano Orozco Rodríguez, como autor de estafa de muebles por valor de 89 pesetas á don José Mata, y por ser tres veces reincidente, á un año y un día de presidio correccional é indemnización de 89 pesetas al señor Mata.

Matadero

Romaneó de ayer:
Reses mayores 17; menores 16, kilos 3.711; cerdos 4, kilos 351, corderos 45.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro el jornalero Andrés Fernández Franco, quien, arreglando una caldera en un refino de azúcar, tuvo la desgracia de herirse en una mano con un hierro.

En el paseo de la Concepción fue mordido en el muslo izquierdo, por una perra de presa, el niño de 11 años Julio Ramos Fernández.

El dueño de la perra, don Francisco Peña, ha sido denunciado á la Alcaldía.

Marcas

Pleamares: 2,54 mañana y 3,15 tarde.
Bajamares: 9,13 mañana y 9,33 tarde.

Situación de los buques surtos en este puerto:
Promontorio: vapor español Olimpia.
Dehesa saliente: vapor español Progreso.
Dehesa longitudinal: vapor español Marianela.
Albareda saliente: vapor francés Galindo.
Albareda longitudinal: vapor español San Miguel.

Cuarto muelle: vapor español Serra.
Astillero: vapor español Serra.
Se espera á los vapores españoles Norte, Galicia, Anselmo y Triana.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos, 7; defunciones, 4.

JOSÉ LÓPEZ PEREDO
MÉDICO
Especialista en partos

Calle de Daoiz y Velarde, número 21, tercero.—
Consulta de doce á dos. 8-5

RESTAURANT
Y
PASTELERÍA
DE
SANTANDER

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

Teléfono núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

Menú del día 8

Sopa puré de Legumbres.—Plato del día: Gradinas de ternera financier.—Solomillo con champiñón.—Riñones salteados.—Chuletas de ternera á la italiana.—Entrecot metre d' hotel.—Pollos asados.—Lengua con tomate.—Lubina salsa holandesa.—Ga'antina de pavo.—Cabeza de jabalí.—Pastel de liebre.—Lengua á la escarlata.—Dulce de cocina: flanes y pastelería variada.

PACOTILLA

Alfredo del Río, que escribe con mucho asé y con patriótica fé de Cantabria en El Correo, me dispensa el gran honor, sin motivos meritorios, de escribir en mi loor, unos versos laudatorios, que agradezco inmensamente y á las tentaciones cedo de copiar lo más saliente, para que vea la gente cómo versifica Alfredo.

Empieza la composición con un símil entre el mar Cantábrico y EL CANTÁBRICO periódico; me llama marino esperto (já mí que me mareo viendo la decoración de mar en el teatro!) y dice que venceré los temporales que han de ser duros y terribles. (Más duros y más terribles aún que lo que á Alfredo se le figura.)

Después, dice:
«Pero estamos en mayo y nuestra costa ofrece con su aspecto tranquilidad completa, faz serena y el marino navega hasta durmiendo. Nada, que ya las aguas se preparan, al abdicar de su furor deshecho, á remojar muy mansas y saladas en nuestras playas salerosos cuerpos. Por tanto, amigo Estraña, te decimos á fé de compañeros,

que á la mar de la prensa te has lanzado con bonancible tiempo y que irás rumbo fijo, sin peligros, á tu anhelado puerto. (Haciendo pacotillas muchos marinos viejos de Santander, llegaron, te advertimos, á tener capitales rebebuenos.)»

—Pues, hijo, yo durante dieciocho años las he venido haciendo

y todo el capital que he reunido se consume en un mes en el puchero.—

«Tu rumbo es nuestro rumbo de hace años, y en el tope llevamos siempre enhiesto el pabellón glorioso enarbolado del país del fisán muy beroniego. ¿Vienes así? Pues bien ven do seas. ¿Naciste en Albacete? Muy bien hecho. De España por el temple, no se puede encontrar mejor acero, y aquí se necesita precisamente eso, para salvar con fe, con rudo empuje, la vida honrada de este noble suelo.»

—Te juro por las cheiras de Albacete ser un Cid Campeador, querido Alfredo, y no cejar en la pelea ruda aunque me dejen tuerto.—

«Con lucha tan horrible navega, Pepe Estraña, este Correo y entre tiempos furiosos y bonancibles tiempos, aquí te tienes con el trapo largo á correr temporales bien dispuesto. Elecciones, empresas como el Norte fatal, que con su viento hace ya zozobrar ¡crimen impune! á la nave gallarda del comercio; aguas potables, importantes obras en este hermoso puerto; sostenimiento por lo bien situado del pobre lazareto; candela sin pasión á los ediles si son un mal concejo; aplausos si merecen los honores de darles palmoteo; rechiflas al Senado

lo mismo que al Congreso si su deber sagrado allí no cumplen representantes nuestros.»

—No hablemos más. ¡Avants sin demora!

Cuenta conmigo para todo eso

¡y hasta para comer unas alubias si nos las dan á crédito!

✱

En Madrid hay detenido un telegrama, expedido en Guarnizo, para «Sánchez, diputado á Cortes.»

Los ordenanzas no encuentran al destinatario. ¡Qué atrocidad! Porque no habrán procurado encontrarle. Si van al Congreso y preguntan por Sánchez, de seguro responden más de treinta.

—Bueno, dirán los ordenanzas; ¡pero á cuál de ellos se lo entregamos!

¡Vaya una dificultad! ¡Se echa á suertes y al que le toque!

✱

Una preciosa joven sevillana perteneciente allí á la gili-fili de su casa salió muy de mañana, antes de amanecer... ¡y alza pilli!

se introdujo en un coche de repente en donde la esperaba ya impaciente su enamorado y tierno tortolillo, que debe ser muy pilló cuando logró que tanto madrugara y con él se fugara.

Censurar á una y otro injusto fuera y eso sólo lo harán serenos insulsos, porque estamos en plena primavera y hasta yo de fugarme siento impulsos.

¿Que eso ser comprobalo necesita? ¿Que es hablar por hablar lo que yo digo? ¡Pues que se preste alguna señorita á fugarse conmigo!

✱

Ya saben ustedes que ha nevado estos días en Soria.

Así lo dicen los corresponsales, pero no lo creo. Para mí, es que han confundido la nieve con la manteguilla!

Lo que es cosa confirmada y agradable considro, es que habrá aquí una Nevada este año en el Sardinero!

✱

Los chicos del comercio de esta tierra están organizando activamente, para eclipsar al Guerra con ánimo valiente, una corrida de ganado fiero en favor de los huérfanos y viudas que produjo el naufragio del crucero, sobre el cual ya no hay dudas.

De su sangre torera muestras-todos darán ante la fiera, porque van señoritas á presidir la fiesta, muy bonitas, y no hay quien tenga miedo á los mohinos si le contemplan ojos femeninos. Deseo que los chicos comerciantes de la taurina lid salgan triunfantes y que los cuernos que usan los novillos les sepan respetar los calzoncillos.

✱

Un yegüero de Illora, (Granada) disparó una perdigonada en broma sobre una linda muchacha que estaba regando las flores en el balcón de un cortijo.

La joven sufrió muchas y graves heridas en la cara y brazos.

Pero como fue en broma, no es cosa de indignarse contra el autor de la hazaña. Lo único que cabe es exclamar, riendo: —¡Qué bromista!

✱

Robó un prójimo en Jaén, según un diario narra, unos pantalones á una prendera muy guapa.

Púsosele el ratero, que, de la prendera á instancias, fue detenido y llevado ante el juez por unos guardias.

—Quítate los pantalones le dijo el juez, sin tardanza, y entrélagos á su dueña que es esta y que los reclama.

✱

Un yegüero de Illora, (Granada) disparó una perdigonada en broma sobre una linda muchacha que estaba regando las flores en el balcón de un cortijo.

La joven sufrió muchas y graves heridas en la cara y brazos.

Pero como fue en broma, no es cosa de indignarse contra el autor de la hazaña. Lo único que cabe es exclamar, riendo: —¡Qué bromista!

✱

Robó un prójimo en Jaén, según un diario narra, unos pantalones á una prendera muy guapa.

Púsosele el ratero, que, de la prendera á instancias, fue detenido y llevado ante el juez por unos guardias.

—Quítate los pantalones le dijo el juez, sin tardanza, y entrélagos á su dueña que es esta y que los reclama.

✱

Robó un prójimo en Jaén, según un diario narra, unos pantalones á una prendera muy guapa.

Púsosele el ratero, que, de la prendera á instancias, fue detenido y llevado ante el juez por unos guardias.

—Quítate los pantalones le dijo el juez, sin tardanza, y entrélagos á su dueña que es esta y que los reclama.

✱

Robó un prójimo en Jaén, según un diario narra, unos pantalones á una prendera muy guapa.

Púsosele el ratero, que, de la prendera á instancias, fue detenido y llevado ante el juez por unos guardias.

—Quítate los pantalones le dijo el juez, sin tardanza, y entrélagos á su dueña que es esta y que los reclama.

✱

Empezó el chico á quitárselos y al ver ella que no usaba el ratero calzoncillos, le dijo á éste:—[Tapa, tapa] que á mí descubrir el robo es lo que me interesaba y no quiero descubrir lo que no me importa nada.— Es un gran procedimiento el que ha inventado ese rata para robar pantalones ¡y hasta para robar capas!

CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa de arroz.—Merluza á la sevillana.—Lengua á la vinagreta.—Filetitos de merluza emparejados.—Lengua en salsa picante.—Ternera con guisantes.—Chuletas de idem á la romana.—Filetes asados con puré de patatas.—Fricansé de ternera á la francesa.—Chuletas de cerdo en salsa de tomate.—Escarolopes al jerez.—Riñones saltados.—Bistés.—Pollo con champiñón.—Idem asado.—Pichones en salmón.—Perdiz á la americana.—Idem asada.—Frituras.—Croquetas de jamón.—Pastelitos á la reina.—Filetes á la papillot.—Legumbres: Alcachofas y guisantes.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.

COTIZACION DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Operaciones efectuadas ayer 7 de mayo

No fueron muchas; no obstante, se cerraron las siguientes:
 Acciones del Banco de España á. 388
 4 % amortizable. 81 15
 Obligaciones del ferrocarril de Alar. 101 1/2
 Así como las siguientes ofertas:
 Papel s/ París vista á librar. 14 1/2 papel
 Idem Londres id. id. 28 65 idem
 Idem id. 60 d/v. 28-50 idem
 Idem amortizable, títulos grandes 81-30 idem
 Idem alianzas 100 idem
 Idem aguas 99 idem

NOTA. Diariamente se cotizarán todas las operaciones de valores que tengan lugar en esta plaza, y una vez por semana las de mercancías.

Información telegráfica

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Ordenes y disgusto.

Madrid 7.—1'25 n.

El ministro de Ultramar señor Castellanos envió ayer al general Martínez Campos una extensa carta de 56 pliegos dándole instrucciones en nombre del señor Cánovas del Castillo. En ella mostraba el Ministro alguna contrariedad porque el general ha provisto algunas vacantes con recomendados de los señores Becerra y Abarzuza, que se entienden para ello directamente con el señor Martínez Campos.

Rebaja de impuesto.

Madrid 7.—1'30 t.

Se ha rebajado el impuesto sobre construcción y explotación de ferrocarriles económicos que deseen construir algunos dueños de ingenios con objeto de exportar los productos. Se han dado órdenes para que puedan empezar cuanto antes las construcciones de esas líneas que podrán utilizarse también para el movimiento de pasajeros.

Llegada

Madrid 7.—5'45 t.

Ha llegado el general Calleja á quien esperaban en la estación los señores Gamazo, Maura, Sánchez Guerra, Amblard, Dok y otros gamacistas y reformistas caracterizados. El lunes marchará á Valladolid.

Fallecimiento.—Romeristas indignados.

Madrid 7.—3'50 t.

Ha fallecido el conocido republicano progresista señor Zuazo. En el salón de conferencias los romeristas indignados censuraban duramente á los silvelistas, calificando su conducta de un acto de coacción nunca visto ni oído por cuanto no tiene el Parlamento autoridad alguna para discutir actos aún no acabados de realizar.

Senado

Madrid 7.—4'20 t.

Abre la sesión el señor marqués de Ayerbe á las tres y media, careciendo completamente de interés. El general Hidalgo apoya largamente una proposición concediendo beneficios á los carabineros de Algeciras, levantándose después la sesión.

Reunión.—Descarrilamiento

Madrid 7.—4'35 t.

En el ministerio de Ultramar se han constituido las ponencias de las comisiones arancelarias excepto la de tejidos, que lo hará mañana. El tren en que venía el general Calleja descarriló en Torrelodones.

Baja

Madrid 7.—4'40 t.

La Bolsa, que abrió hoy á 71'50, bajó á 70'50

por los pesimismo, aunque infundados, acerca de la cuestión de Cuba.

Los ministros me han asegurado que ninguna noticia se ha recibido hoy respecto á los asuntos de la Isla.

Tarifa postal

Madrid 7.—6'20 t.

El diputado señor Labra trabaja por que los correos de la Península con las posesiones de Ultramar tengan la misma tarifa que rige para el interior de aquella.

El Gobierno dice que no tiene inconveniente en aceptar las enmiendas, pero que es mejor las propongan en los respectivos presupuestos de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poó.

De elecciones

Madrid 7.—6'35 t.

El señor Díaz Moreu ha recibido un telegrama de Granada en el que le denuncian coacciones electorales cometidas contra los liberales, que observaron que las papeletas se hallaban manchadas.

El alcalde los ha expulsado del local.

Congreso

Madrid 7.—8'30 n.

El señor duque de Tetuán dice que la intervención de España en el tratado de paz que termina la guerra chino-japonesa no puede discutirse todavía.

El señor Navarro Reverter, contestando á la pregunta que le hizo ayer el señor Velasco, dice que el Gobierno desea toda la protección que sea compatible con el estado del Tesoro. Estudia la supresión del impuesto de consumos sobre vinicultura, mas para plantearla se necesita que el Parlamento tenga la libertad que para ello se requiere.

Los señores Me'garejo y Parra denuncian abusos electorales que dicen cometidos por el Gobernador de Murcia, cuya conducta defiende el ministro de la Gobernación.

Los señores Suárez Inglán y Díaz Moreu intervienen en la discusión de la totalidad del presupuesto, defendiendo la reforma respecto á los ascensos y retiros.

El señor Spottorno, en nombre de la comisión, contesta á los discursos de los señores Suárez Inclán y Moreu.

El distinguido marino se muestra contrario á que los ascensos se obtengan por rigurosa antigüedad, siendo partidario del sistema de libre elección desde el empleo de teniente de navío; pero reconoce que la Marina desea que los ascensos se otorguen por antigüedad, y si se modificara la ley ocurriría lo mismo que en los cuerpos de artillería é ingenieros, que rechazan los ascensos que se les conceden por hechos de guerra.

Continuó la discusión, interviniendo en el debate los señores Díaz Moreu, Llorens y Azcárate, aprobándose la totalidad y los capítulos uno y dos.

El señor Branger, contestando á los señores Azcárate y Díaz Moreu, ofreció plantear las reformas en la manera de conceder ascensos y recompensas, estableciendo los ascensos por elección.

Petición denegada.

Madrid 7.—8'45 n.

El ministro de Hacienda ha manifestado al señor Alvear que siendo precisa una ley para dispensar del impuesto correspondiente á los organizadores de la novillada proyectada en Santander á favor de las familias de las víctimas del «Reina Regentes», era imposible acceder á la petición formulada por la comisión de dependientes de comercio.

Lo de Piélagos

Madrid 7.—9 n.

En una conferencia celebrada por el señor Alvear con el ministro de la Gobernación acerca de las resoluciones ilegales adoptadas por el Ayuntamiento del valle de Piélagos, de esa provincia, referentes á las próximas elecciones, el señor Cos Gayón ha reconocido que entrañan vicios de nulidad.

Interventores

Madrid 7.—9'20 n.

El resultado hasta ahora conocido del nombramiento de interventores es el siguiente: Adictos, 12.811; liberales, 3.646; republicanos, 1.192; carlistas, 521; silvelistas, 245; independientes, 1.172, é indefinidos, 772.

Jugadas de Bolsa.

Madrid 7.—9'40 n.

En la Bolsa circularon hoy toda clase de rumores tan desatinados como censurables, refiriéndose unos á que el Rey se hallaba enfermo, otros á fracasos ocurridos en la isla de Cuba, y hasta se dijo que habían aparecido en la Península partidos carlistas.

La opinión sensata reprueba con gran dureza la conducta de los especuladores que recurren á tales medios y pide que sean castigados.

Sidi-Brisha.—Relaciones cordiales

Madrid 7.—10'20 n.

Sidi-Brisha ha sido nombrado por el Sultán de Marruecos Gobernador de la ciudad de Tetuán. Nuestro ministro en Washington ha sido recibido en audiencia particular por el Presidente de la república, habiendo oído de labios de éste frases altamente halagüeñas y que demuestran que su amistad á España se halla perfectamente afianzada.

Mister Cleveland recordó al ministro de España el brillante papel que ésta representó en la Exposición de Chicago.

Ponencias.—Calleja

Madrid 7.—11'20 n.

Han quedado constituidas las ponencias de la comisión de reforma arancelaria de la isla de Cuba.

Mañana comenzará sus trabajos la ponencia encargada de la parte referente á derogación de la ley de relaciones comerciales con la Península.

El general Calleja cumplimentó á la Reina y después conferencia con los ministros de Ultramar y de Guerra.

Para la Armada

Madrid 7.—11'35 n.

Se han dado las órdenes oportunas para que salga del Ferrol una comisión receptora de infantería de Marina para la extracción de quintos, la cual recogerá en Santander 80 hombres.

Fuerzas á Cuba

Madrid 8.—12'35 m.

Ha llegado á Cádiz el vapor «San Ignacio» conduciendo 456 hombres procedentes de Santander y Coruña, los cuales han sido trasbordados al «León XIII», que zarpará mañana para la isla de Cuba.

Enferma.—Alarma infundada

Madrid 8.—1 m.

La esposa del señor Romero Robledo, que iba á marchar á las Caldas, antes de llegar á la estación se agravó en términos que tuvo que regresar á su domicilio.

El diputado cubano señor Amblard ha visitado al ministro de Ultramar con objeto de leerle unos telegramas recibidos de la gran Antilla, en los que se da cuenta de la alarma que ha cundido allí con motivo de haber circulado la noticia de que no se plantearían las reformas últimamente aprobadas.

El señor Castellano ha negado que exista semejante propósito.

Más de Cuba

Madrid 8.—1'15 m.

Un telegrama del general Arderius dice que no ocurre novedad en la isla.

El señor Martínez Campos ha teleografiado también detallando las obras que pueden realizarse en el departamento oriental.

El ministro de Ultramar insiste en que carecen en absoluto de fundamento cuantos rumores, así optimistas como pesimistas, se utilizan por los especuladores en la Bolsa.

Partido de Pelota

Madrid 8.—12'25 n.

La Reina y las infantas han asistido al frontón de Bati-Jai, el cual se hallaba completamente lleno, viéndose entre el público á muchas y elegantes damas.

Ganaron el partido la pareja Irúa-Pedros que jugaron contra Portal, Navarrete y Pasieguito. Este último obtuvo varias ovaciones.

Empleados municipales

Madrid 8.—1'40 n.

El señor Vicenti ha recibido la Exposición que dirigen á las Cortes los empleados de Ayuntamientos y Diputaciones pidiendo que sean respetados los escalafones, ascendiendo por turno riguroso y que á los empleados, cuya antigüedad pase de cuatro años, no se les pueda dejar cesantes.

Si la comisión de Presupuestos no introduce la reforma en el articulado, el señor Vicenti formulará voto particular.

«El Correo»

Madrid 8.—2 m.

Comentando el periódico «El Correo» la explotación hecha en la Bolsa con noticias pesimistas respecto á la campaña de Cuba, dice que nunca como hoy se ha sentido el oleaje de los intereses con tanto desenfado y codicia.

Bolsín.—Interior, 70'75.

CORRESPONSAL.

DE SEVILLA.

Lluvia de hombres

Sevilla 7.—6'30 t.

Esta tarde, en la calle de Dueñas, al pasar un individuo llamado Manuel Quintana, le cayó encima otro sujeto llamado Antonio Tornero, que descendió desde el terrado de su casa.

Este último resultó solo con ligerísimas contusiones; pero el Quintana sufrió la fractura de una pierna y otras varias heridas.

El Tornero, al ver la desgracia que causó se encerró en su domicilio, de donde lo sacó el Juzgado.

Por las familias de los naufragos

Sevilla 8.—1'45 m.

En el teatro de San Fernando se ha celebrado

esta noche, con inusitada brillantez, la función organizada por la Junta de damas á beneficio de las familias de los naufragos del crucero.

Han trabajado todos los artistas de la compañía de ópera, y la recaudación ha ascendido á más de tres mil duros.

CORRESPONSAL

BOLSAS

	Día 6	Día 7
Madrid		
4 por 100 Interior, al contado.....	71 05	70 95
Idem id. fin de mes.....	70 85	70 40
Idem id. Exterior.....	81 60	81 60
Acciones del Banco de España.....	387	387
4 por 100 Amortizable.....	81 00	81 20
Acciones de la Arrendataria de Tabacos.....	189	190
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.....	106 00	105 90
» » » 1890.....	96 72	96 67
Cheque sobre París.....	13 70	00 00
Idem sobre Londres.....	00 00	00 00
París		
4 por 100 Exterior español.....	72 06	73 06
3 por 100 francés.....	102 55	000 00
4 por 100 italiano.....	88 90	00 00
4 por 100 turco.....	26 10	00 00
Zaragoza.....	149	000
Ferrocarril del Norte de España.....	102 00	000
3 por 100 portugués.....	25 25	00 00
Acciones del Banco Otomano.....	731	000
Idem de Río Tinto.....	374	000
De Beers.....	539	000
Robinson.....	227	000
Ferreira.....	446	000
Simmer et Gack.....	377	000
Raudfontein.....	53	00
Langlaagte.....	124	000
Goldfields.....	149	000
Transvaal.....	64	00
Durban Roodeport Deep.....	25	00

Benard y C.—Juan de Mena, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de julio próximo venidero de todas las clases de valores depositados en esta Sucursal, los interesados que deseen retirarlos en rama, podrán verificarlo, previo pedido por escrito, hasta el día 10 del corriente; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, sin haberlo así solicitado, procederá esta dependencia, sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los referidos cupones.

Asimismo se advierte que no se admitirán en depósito, con el indicado cupón de 1.º de Julio, ninguna clase de títulos á partir desde el día 11 del presente mes.

Santander 7 de Mayo de 1895.—El secretario, Angel Mengs.

CONFITERÍA DE VARONA

Casa especial en encargos para felicitación, bodas y bautizos. Especialidad en tartas y ramilletes. Gran novedad en platos y cestas en cristal de Bohemia, para regalos de boda. ms

LIQUIDACION

SOLO POR DIEZ DIAS

Por reforma del local, se hace de los inmensos surtidos existentes en el Gran Bazar de San Francisco. 10—2

DROGUERÍA GENERAL

Pérez del Molino y C.A

Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos. Suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

SE VENDEN fundas á propósito para embalar ó enfardar. 6—4

Calle de Consolación.—Almacén

Desde hoy 5 y en los siguientes festivos se servirán helados en el Kiosco las Brisas del Sardinero.

Imp. y enc. de L. Blanchard, Wad Ras, 3.

¡GRAN ACONTECIMIENTO COMERCIAL!

DESDE EL LUNES SE HAN PUESTO A LA VENTA LAS NOVEDADES DE VERANO

PRECIOS INCREÍBLES

Piqués, batistas y percales preciosísimos, á 20 y 25 céntimos. Inmenso surtido en satenes dibujos extra, á 2 reales. Pisanas doble ancho, á 70 céntimos. Doseientos dibujos en crespones y batistas finas. Grandioso surtido en lanas novedad, desde 4 reales. Lanillas para trajes de hombre y niño, á 2 pesetas. Magnífico surtido en yutes para cortinajes, desde 3 reales.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA TIENDA NADIE DEBE COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

RICARDO SOTO CALLE DE LA BLANCA, NUM. 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción.
Trimestre, en la capital..... 3'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 50 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	En la ADMINISTRACIÓN, Cuesta del Hospital, 5, 1.º y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtasun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
» fuera de la capital..... 4'25 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	
Ultramar: Cuba y Puerto-Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año..... 30 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Extranjero: un año..... 40 »	Comunicados a precios convencionales.	» 4.ª id..... 4 »	
Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.			

Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, 10 id. — PAGO ADELANTADO. — Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas: de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 1:00. Llegada a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5:55 de la tarde, de la Estación a las 9:25 de la mañana, y llega a la Administración a las 10.

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

Reclamaciones e incidencias de los mismos, de 3:30 a 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 a 11 de la mañana y de 3:30 a 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 a 11 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración

a las 1:20 tarde. Llega a las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 26 de marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Bárcena a las 12:15 tarde y llega a Santander a las 2:35.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 6:05 mañana y llega a Santander a las 8:35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4:20 tarde y llega a Santander a las 6:55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega a las 11:30 mañana y llega a Santander a las 12:21 tarde.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 tarde y llega a Bárcena a las 3:33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander a las 7:50 mañana y llega a Bárcena a las 12:13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5 tarde y llega a Bárcena a las 8:15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10:30 mañana y llega a Torrelavega a las 11:26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:30 y 10:30 de la mañana y las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares a las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y a las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas, a las 7:30 y 11:20 de la mañana y a las 3 y 6:40 de la tarde.

Cabezón a Santander.—Llegadas, a las 9:11 de la mañana y a la 1, 4:41 y 8:23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, a las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde. Del Sardinero, a las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

DROGUERIA GENERAL

Específicos y aguas medicinales, Pinturas al oleo, Artículos para fotografía, Tintorería y otras industrias.

GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA FINA

Precios económicos

CALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA, 15, BLANCA, 15

VACUNA SUIZA (COW-POX)

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNÁN CORTÉS, 2

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—SANTANDER

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

TALLER DE BRONCISTA DORADOS, PLATEADOS Y NIKELADOS

DE

M. CATALÁN Y COMP.ª

REMEDIOS, NÚMEROS 10 Y 12

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro,

manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA DE GRIMAULT Y C.ª

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F.ªs.

SAVIA PECTORAL

EL Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C.ª al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

EL Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhual es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

CENTRO CIENTÍFICO MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

DIRECTOR

DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS

Bachiller en Artes, Perito y profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etcétera, etc.

Enseñanza completa, con arreglo a los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, a horas y precios convencionales. Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, número 3. 3.ª, izquierda.—Teléfono 327.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—Santander

Limonada purgante de citrato magnesia.....	1'50 pesetas frasco
Jarabe de yemas de abeto.....	» » » »
» de Bálsamo de Tolú.....	» » » »
» de » y brea.....	» » » »
» de brea.....	» » » »
Pastillas de chocolate contra las lombrices.....	0'15 » una.
» de purgantes.....	0'25 » »

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, a una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y don Melchor García.

Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.